



Pachuca de Soto, Hidalgo; 9 de julio de 2025

Con dictamen, Poder Legislativo reconoce a mujeres hidalguenses destacadas

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** avalaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Inscripciones de Honor para el Reconocimiento de Mujeres Hidalguenses Destacadas, emitido por las primeras Comisiones Permanentes de Legislación y Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género, con lo cual se creará un espacio simbólico en el recinto de Poder Legislativo del Estado, en el que se reconocerá el esfuerzo y dedicación de las mujeres que han destacado en cualquier ámbito de la vida.

La legisladora **Lizbeth Iraís Ordaz Islas** (Morena), promovente de la iniciativa, consideró fundamental reconocer y resaltar, día a día, el invaluable trabajo y los logros de todas aquellas mujeres que, a lo largo de la historia, han sido sistemáticamente invisibilizadas, a pesar de sus contribuciones significativas en diversas áreas de conocimiento, cultura, política y ciencia.

Segundo dictamen

Día Estatal en contra de la Violencia a Personas No Binarias

También avalaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba la iniciativa que declara el 13 de noviembre de cada año como Día Estatal en contra de la Violencia a Personas No Binarias, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Alma Rosa Elías Paso** (Morena) indicó que el propósito es visibilizar la violencia, discriminación y la falta de oportunidades a las que se enfrentan las personas que se autoperciben como no binarias.

El legislador **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (MC), promovente de la iniciativa junto a su compañera **Karla Perales Arrieta**, explicó que esta fecha busca honrar su memoria y visibilizar a todas aquellas personas no binarias que existen, resisten y exigen vivir con dignidad. "No es suficiente con decir que todas las personas somos iguales ante la ley si no se nos reconoce a quienes hemos sido históricamente excluides".





Mecanismos de combate a la corrupción

Las y los diputados Miguel Ángel Moreno Zamora, Lizbeth Irais Ordaz Islas, Hilda Miranda Miranda, Andrés Velázquez Vázquez, Juan Pablo Escalante Urbán, Arturo Gómez Canales (Morena), Jorge Argüelles Salazar y José María Alejandro Pérez Ramírez (Nueva Alianza) presentaron la iniciativa que reforma la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo, con el objetivo de actualizar el marco normativo, permitiendo contar con una ley local apegada a lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como armonizarla con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, coadyuvando en la implementación de mecanismos de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas.

Prohibición de unión con menores de edad

Las y los diputados Lizbeth Iraís Ordaz Islas, Hilda Miranda Miranda, Andrés Velázquez Vázquez, Juan Pablo Escalante Urbán, Miguel Ángel Moreno Zamora, Arturo Gómez Canales (Morena), José María Alejandro Pérez Ramírez y Jorge Argüelles Salazar (Nueva Alianza) detallaron la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado de Hidalgo para prohibir cualquier tipo de unión que involucre a menores de edad y proteger sus derechos humanos.

Protección de derechos en propaganda política

Las y los legisladores Claudia Lilia Luna Islas (PAN), Johana Montcerrat Hernández Pérez, Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), Avelino Tovar Iglesias, María Guadalupe Cruz Montaño (PVEM), Karla Perales Arrieta, Carlos Alejandro Alcántara Carbajal (MC), Francisco Javier Téllez Sánchez (PT), Leonel Perusquía Muedano (PRD) y José Luis Rodríguez Higareda (Morena), presentaron la iniciativa que reforma el Código Electoral del Estado de Hidalgo, con el propósito de establecer medidas específicas para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto de las precampañas, campañas y propaganda político-electoral.

Incorporación de conceptos clave en materia ambiental

Las y los diputados María Guadalupe Cruz Montaño, Avelino Tovar Iglesias (PVEM), Marco Antonio Mendoza Bustamante, Johana Montcerrat Hernández Pérez (PRI), Claudia Lilia Luna Islas (PAN), Leonel Perusquía Muedano (PRD), Carlos Alejandro Alcántara Carbajal, Karla Perales Arrieta (MC), Francisco Javier Téllez Sánchez y Orquídea Larragoiti Osorio (PT) propusieron la iniciativa experimental difficientamento de Mitigación, y Adaptación, ante los Efectos del Cambio

www.congrespehinholdificsoblankey de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio (771) 71 744 00





Climático para el Estado de Hidalgo, con el fin de fortalecer el marco normativo mediante la incorporación de conceptos clave como la vulnerabilidad diferenciada y la educación ambiental, además de la implementación de estrategias específicas de adaptación y protección.

Apoyo a centros públicos locales de investigación

Las y los legisladores Hilda Miranda Miranda, Lizbeth Iraís Ordaz Islas, Andrés Velázquez Vázquez, Arturo Gómez Canales, Juan Pablo Escalante Urbán, Miguel Ángel Moreno Zamora (Morena), José María Alejandro Pérez Ramírez y Jorge Argüelles Salazar (Nueva Alianza), detallaron la iniciativa que reforma el Código Electoral del Estado de Hidalgo, con la finalidad de facilitar que los centros públicos locales de investigación humanística, científica, desarrollo tecnológico e innovación de Hidalgo, accedan a los recursos obtenidos con motivo de la aplicación de sanciones económicas a partidos políticos y/o candidaturas.

Asistencia a sesiones en ayuntamientos

Las y los diputados Hilda Miranda Miranda, Lizbeth Iraís Ordaz Islas, Andrés Velázquez Vázquez, Arturo Gómez Canales, Juan Pablo Escalante Urbán, Miguel Ángel Moreno Zamora (Morena), José María Alejandro Pérez Ramírez y Jorge Argüelles Salazar (Nueva Alianza), presentaron la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de otorgar certeza, transparencia y máxima publicidad a las convocatorias de las sesiones de cada ayuntamiento, garantizando que todos sus integrantes estén debidamente notificados para participar en dichas sesiones.

Responsabilidad penal autónoma de las personas jurídicas

Las y los legisladores Hilda Miranda Miranda, Aldo Meza Hernández, Alma Rosa Elías Paso, María del Rosario Guerrero Martínez, Juan Pablo Escalante Urbán, Julián Nochebuena Hernández, Paloma Barragán Santos, Cynthia Citlali Delgado Mendoza, Diana Rangel Zúñiga, Miguel Ángel Moreno Zamora, Tania Eréndira Meza Escorza, Yarabi González Martínez, Lizbeth Iraís Ordaz Islas, José Luis Rodríguez Higareda, Arturo Gómez Canales, Andrés Velázquez Vázquez (Morena), Leonel Perusquía Muedano (PRD) Juana Olivia Alarcón Rivera, Mónica Leanett Reyes Martínez, José María Alejandro Pérez Ramírez y Jorge Argüelles Salazar (Nueva Alianza) propusieron la iniciativa que modifica el Código Penal del Estado de Hidalgo para establecer un régimen normativo que reconozca la responsabilidad penal autónoma de las personas jurídicas, incorpore un catálogo de delitos aplicables, defina los supuestos de imputación, contemple versonada de las personas personas personas de imputación, contemple alenuantes y excluyentes y determine las sanciones correspondientes.





Obligatoriedad de asistencia de regidores

Las y los diputados José Luis Rodríguez Higareda, Andrés Velázquez Vázquez, Aldo Meza Hernández, Arturo Gómez Canales, Julián Nochebuena Hernández, Tania Eréndira Meza Escorza, Diana Rangel Zúñiga, Yarabi González Martínez, Hilda Miranda Miranda (Morena), Mónica Leanett Reyes Martínez (Nueva Alianza) y Claudia Lilia Luna Islas (PAN) detallaron la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de establecer la obligatoriedad de asistencia de los regidores a las sesiones de las comisiones edilicias de las que forman parte, así como prever mecanismos de sanción ante inasistencias reiteradas e injustificadas.

Acompañamiento a migrantes

Las y los legisladores Johana Montcerrat Hernández Pérez, Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), Aldo Meza Hernández, Julián Nochebuena Hernández, Cynthia Citlali Delgado Mendoza (Morena), Francisco Javier Téllez Sánchez (PT), Claudia Lilia Luna Islas (PAN), Karla Perales Arrieta, Carlos Alejandro Alcántara Carbajal (MC), María Guadalupe Cruz Montaño, Avelino Tovar Iglesias (PVEM) y Leonel Perusquía Muedano (PRD) presentaron la iniciativa que modifica la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de establecer la obligación de destinar un porcentaje del presupuesto asignado a programas de asistencia social, priorizando el impulso de acciones de orientación y acompañamiento jurídico, comunitario y reinserción social, económica, educativa y cultural de las personas migrantes de retorno y sus familias.

Educación vial como contenido escolar

Las y los diputados Mónica Leanett Reyes Martínez, Juana Olivia Alarcón Rivera (Nueva Alianza), Alma Rosa Elías Paso, Diana Rangel Zúñiga, Tania Eréndira Meza Escorza, Yarabi González Martínez, Andrés Velázquez Vázquez, Aldo Meza Hernández, José Luis Rodríguez Higareda y Julián Nochebuena Hernández (Morena), propusieron la iniciativa que reforma la Ley de Educación del Estado de Hidalgo para garantizar que las y los estudiantes cuenten con una formación integral que incluya conocimientos, valores y actitudes necesarias para convivir en entornos seguros y ordenados, mediante la incorporación de la educación vial y la movilidad segura como contenidos educativos.

Delito inexistente o de imposible consumación www.congreso-hidalgo.gob.mx (771) 71 744 00





El legislador Carlos Alejandro Alcántara Carbajal y la legisladora Karla Perales Arrieta (MC) detallaron la iniciativa que modifica el Código Penal para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de suprimir la posibilidad de sancionar conductas enmarcadas bajo la figura del denominado "delito inexistente" o de "imposible consumación", ya que dicha disposición vulnera principios esenciales del derecho penal garantista, tales como la legalidad, tipicidad, culpabilidad, presunción de inocencia y lesividad, al permitir la criminalización de actos carentes de adecuación típica, resultado material o afectación concreta a un bien jurídico tutelado.

Reconocimiento a la labor de traductores e intérpretes

Las diputadas Yarabi González Martínez, Hilda Miranda Miranda y los diputados Andrés Velázquez Vázquez y José Luis Rodríguez Higareda (Morena) presentaron la iniciativa que modifica la Ley de Derechos lingüísticos del Estado de Hidalgo, para reconocer la labor de las personas traductoras e intérpretes y que reciban una remuneración justa y proporcional por su trabajo.

Acciones en viviendas abandonadas

Las y los diputados Juan Pablo Escalante Urbán, Miguel Ángel Moreno Zamora, Arturo Gómez Canales, Andrés Velázquez Vázquez, Hilda Miranda Miranda, Lizbeth Iraís Ordaz Islas (Morena), Jorge Argüelles Salazar y José María Alejandro Pérez Ramírez (Nueva Alianza) detallaron la iniciativa que reforma la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, con el propósito de establecer la obligatoriedad a los propietarios de las casas en situación de abandono o vandalizada para que realicen acciones de limpieza y así evitar la proliferación de fauna nociva, se convierta en foco de infección o represente un riesgo para los vecinos y transeúntes.

Agravante al delito de daño en la propiedad

Las y los legisladores Julián Nochebuena Hernández, Andrés Velázquez Vázquez, José Luis Rodríguez Higareda, Aldo Meza Hernández, Arturo Gómez Canales, Alma Rosa Elías Paso, Yarabi González Martínez (Morena) y Mónica Leanett Reyes Martínez (Nueva Alianza) presentaron la iniciativa que reforma el Código Penal para el Estado de Hidalgo, mediante la cual se crea una agravante al delito de daño en la propiedad, por conducir bajo los efectos de alcohol o cualquier otra sustancia que cause efectos similares.

www.congreso-Madigo.gob.mx processor diferenciado (771) 71 744 00





Las y los diputados Marco Antonio Mendoza Bustamante, Johana Montcerrat Hernández Pérez (PRI), Claudia Lilia Luna Islas (PAN), Leonel Perusquía Muedano (PRD), Carlos Alejandro Alcántara Carbajal, Karla Perales Arrieta (MC), Avelino Tovar Iglesias, María Guadalupe Cruz Montaño (PVEM), Orquídea Larragoiti Osorio y Francisco Javier Téllez Sánchez (PT) propusieron la iniciativa que modifica la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, con el fin de implementar programas de acopio y reciclaje diferenciado de pilas y baterías.

Integración económica de adultos mayores y cultura forestal

El legislador **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) detalló la Iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo, la cual busca la integración económica y social de las personas mayores.

También presentó la Iniciativa que reforma la Ley de desarrollo Forestal Sustentable para Hidalgo, la cual pretende definir en la legislación lo que debe entenderse por cultura forestal, la cual es crucial porque proporciona un marco legal para la gestión sostenible de los recursos forestales, promueve la conciencia pública sobre la importancia de los bosques y ayuda a prevenir la deforestación y degradación.

Gratuidad en estacionamientos públicos

Las y los diputados Avelino Tovar Iglesias, María Guadalupe Cruz Montaño (PVEM), Francisco Javier Téllez Sánchez (PT), Johana Montcerrat Hernández Pérez, Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), Claudia Lilia Luna Islas (PAN), Karla Perales Arrieta, Carlos Alejandro Alcántara Carbajal (MC), Leonel Perusquía Muedano (PRD), María del Rosario Guerrero Martínez y Andrés Velázquez Vázquez (Morena) propusieron la iniciativa que reforma la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para establecer como requisito obligatorio el otorgamiento de al menos dos horas de estacionamiento gratuito por jornada diaria, sin condiciones económicas, como parte del diseño y operación de inmuebles de giro comercial o mercantil mayores a 500 metros cuadrados.

Asuntos generales

Fomento y promoción del hábito de lectura

La y los legisladores María del Rosario Guerrero Martínez, Andrés Velázquez Vázquez (Morena), José María Alejandro Pérez Ramírez y Jorge Argüelles Salazar (Nyeva Alianza) propusieron el acuerdo económico que exhorta a los 1771) 71 744 ayuntamientos a que, durante el periodo vacacional de verano, en las bibliotecas





públicas municipales y comunitarias se desarrollen talleres literarios, cursos y/o clubes de lectura para fomentar, promover e incentivar el hábito entre la niñez, adolescencia y juventud.

Capacitación obligatoria de conciliadores

Las y los diputados Hilda Miranda Miranda, Aldo Meza Hernández, Alma Rosa Elías Paso, María del Rosario Guerrero Martínez, Juan Pablo Escalante Urbán, Julián Nochebuena Hernández, Paloma Barragán Santos, Cynthia Citlali Delgado Mendoza, Diana Rangel Zúñiga, Miguel Ángel Moreno Zamora, Tania Eréndira Meza Escorza, Yarabi González Martínez, Lizbeth Iraís Ordaz Islas, José Luis Rodríguez Higareda, Arturo Gómez Canales, Andrés Velázquez Vázquez (Morena), Mónica Leanett Reyes Martínez, José María Alejandro Pérez Ramírez, Jorge Argüelles Salazar, Juana Olivia Alarcón Rivera (Nueva Alianza) y Leonel Perusquía Muedano (PRD), propusieron el acuerdo económico que exhorta a los 84 municipios a garantizar la capacitación obligatoria de sus conciliadores en materia de mediación con perspectiva de género y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Creación de comisiones municipales de atención a migrantes

La legisladora Johana Montcerrat Hernández Pérez (PRI) y los legisladores Carlos Alejandro Alcántara Carbajal (MC), Aldo Meza Hernández y Julián Nochebuena Hernández (Morena), presentaron el acuerdo económico para fortalecer la atención, acompañamiento y protección de las personas migrantes y sus familias mediante la creación de comisiones municipales de atención.

Programas de capacitación a corporaciones policiales

Las diputadas Yarabi González Martínez, Hilda Miranda Miranda y los diputados Andrés Velázquez Vázquez y José Luis Rodríguez Higareda (Morena) propusieron el acuerdo económico por el que se exhorta a los 84 municipios a incluir programas de capacitación a las corporaciones policiales y al personal administrativo, los cuales incluyan de manera continua y permanente, el protocolo de primer respondiente con perspectiva de género, con el fin de brindar la atención y orientación necesaria para las mujeres víctimas de violencia.

Reconocimiento a Efrén Rebolledo

Los legisladores Miguel Ángel Moreno Zamora y Andrés Velázquez Vázquez www.congressorienta y ealization un reconocimiento a Efrén Rebolledo, poeta y diplomático (771) 71 744 00





modernista, nacido en Actopan el 8 de julio de 1877, "su vida representa una síntesis del intelectual compromiso con sus tiempos, el hombre que supo escribir con la belleza, pero también actuar con convicción política".

Protección a las lenguas indígenas

La diputada **María del Rosario Guerrero Martínez** (Morena) reafirmó su compromiso con los pueblos originarios en toda su diversidad, "porque un Hidalgo sin sus lenguas y diversidad no es Hidalgo. Un Hidalgo que excluya a sus mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y diversidades no es de nadie. Para que Hidalgo tenga algo, es necesario recuperar nuestras lenguas indígenas".